



### Condiciones de participación **¡A que te cuento Itagüí!**

Las personas, los sitios, los hechos de Itagüí; de ahora o de hace mucho tiempo; eso que es, o ha sido importante para mí, para mi familia o mis amigos, para el Municipio.

Es la oportunidad de contar la historia de mi cuadra, mi barrio o mi vereda; de mi casa, de la tienda de la esquina o de mi Institución educativa; de mis padres, de mis abuelos, los vecinos, o de aquel señor que un día pasó por aquí. Contar las aventuras del 'parche', del equipo de fútbol, de la montada en bicicleta o de aquella travesura que siempre recordamos.

Es el momento para contar eso que yo sé y que yo quiero que otros también conozcan.

Deberá ser un relato ilustrado, es decir un texto acompañado por una fotografía que complemente el escrito, sin embargo no se juzgará la calidad artística de la imagen, sino su relación con el texto.

Este programa nos ayudará a conocer mejor nuestro Municipio, sus gentes, sus historias; nos ayudará a entender de dónde venimos y para dónde vamos.

## **BASES**

1. Podrán participar los estudiantes, docentes y la comunidad itagüiseña.
2. El Concurso tendrá cuatro categorías:
  - Estudiantes de primaria
  - Estudiantes de secundaria
  - Docentes
  - Comunidad itagüiseña
3. Las obras deberán ser inéditas y originales del autor.
4. El trabajo estará integrado por dos partes: un texto y una fotografía, de forma que el texto cuente una historia o relato alrededor de la imagen fotografiada, o ésta, complemente o ilustre el texto escrito. El trabajo deberá tener un título o nombre.
5. La extensión máxima del texto será de dos cuartillas (páginas) tamaño carta, escritas en letra Arial, normal (10 a 12 puntos). La fotografía podrá ser en color o en blanco y negro. La imagen digital deberá estar en formato bmp, jpg o cualquiera compatible con la tecnología de los equipos XO.
6. Al final del texto deberá incluirse la información del autor: nombre, categoría, institución educativa a la que está vinculado, teléfono, dirección de Correo. Si es estudiante, indicar el curso en el que estudia.
7. Para el envío de los trabajos, deberá tenerse en cuenta lo siguiente para marcar los archivos: tanto el texto como la imagen se marcarán con el número del documento de identificación (sin puntos) del participante.  
Ejemplo:  
19152512.doc y 19152512.jpg
8. Los trabajos deberán ser enviados por el formulario alojado en la Red Educativa [www.planteso.edu.co](http://www.planteso.edu.co)
9. Al enviar el trabajo, el participante garantiza que el texto es de su autoría, que la fotografía ha sido tomada por él, o tiene la autorización legal para

reproducirla. El participante deberá firmar un documento de autorización de uso a favor del Plan Digital TESO, las organizaciones que lo lideran (Alcaldía de Itagüí, Agencia de Desarrollo Local – ADELI, Universidad EAFIT) y la Fundación Diego Echavarría Misas, en virtud del cual otorga autorización para el derecho de reproducir y comunicar públicamente los materiales enviados al Concurso.

10. Los organizadores del Concurso designarán un Jurado de reconocido prestigio que se encargará de seleccionar los trabajos ganadores. Los nombres de los integrantes serán dados a conocer el día en que se cierre el recibo de trabajos. Su fallo será inapelable. Los Jurados podrán declarar desierta la selección cuando los trabajos recibidos no cumplan con las condiciones indicadas en el presente documento.
11. Serán seleccionados ocho (8) trabajos de la Categoría Estudiantes de primaria, ocho (8) de la categoría Estudiantes de secundaria, cuatro (4) de Docentes y cuatro (4) de Padres de familia.
12. Se recibirán trabajos a partir del día: 26 de agosto de 2014 y hasta las 12:00 p.m. del día 10 de octubre de 2014.
13. Los resultados del concurso serán publicados el 27 de octubre en la Red Educativa [www.planteso.edu.co](http://www.planteso.edu.co).
14. La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.